



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003476-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. David Jurado Pajares, relativa a primas para la producción energética por biomasa y la microgeneración, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 167, de 28 de noviembre de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. David Jurado Pajares, PE/003476, relativa a primas para la producción energética por biomasa y la microgeneración, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 167, de 28 de noviembre de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de diciembre de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, referencia P.E./0803476 formulada por el Procurador D. David Jurado Pajares, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a primas para la producción energética por biomasa y microgeneración.

En contestación a las cuestiones que se plantean en la pregunta de referencia se informa que la Junta de Castilla y León tiene constancia de la previsión del Ministerio de Industria, Energía y Turismo de abrir el acceso a un sistema primado, en relativo corto plazo, para biomasa y pequeña cogeneración, suspendidas tras la aprobación del Real Decreto Ley 1/2012, de 27 de enero, por el que se procede a la suspensión de los procedimientos de preasignación de retribución y a la supresión de los incentivos económicos para nuevas instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de cogeneración, fuentes de energía renovables y residuos. No obstante lo anterior, se desconocen los plazos previstos.

Valladolid, 14 de diciembre de 2012.

El Consejero,
Fdo.: Tomás Villanueva Rodríguez